



REGLAMENTO PARTICULAR

I LEGEND HISTORIC RALLY

25 Y 26 DE JUNIO DE 2010



REGLAMENTO PARTICULAR INDICE

PROGRAMA

○ Programa-Horario	Página 3
○ Tablón Oficial de Avisos	Página 4
○ Secretaría Permanente del Rally	Página 4
○ Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos	Página 4
○ Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Página 5

MODALIDADES GENERALES

○ Art. 2 – PUNTUABILIDAD	Página 9
○ Art. 3 – DESCRIPCIÓN	Página 9
○ Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS	Página 9
○ Art. 5 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES	Página 10
○ Art. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS	Página 10
○ Art. 7 – PUBLICIDAD	Página 12
○ Art. 8 – DESARROLLO DEL RALLY	Página 13
○ Art. 9 – ITINERARIO – HORARIO	Página 15

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

○ 1 – RECONOCIMIENTOS	Página 16
○ 2 – PARQUE DE ASISTENCIA – REPOSTAJE	Página 17
○ 3 – SISTEMA GPS	Página 18
○ 4 – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página 20
○ 5 – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES	Página 21



PROGRAMA-HORARIO 2010

1 de Abril	10:00	Apertura de inscripciones	Secretaría del Rallye
1 de Junio	10:00	Publicación Road Book	Secretaría del Rallye
18 de Junio	20:00	Cierre de Inscripciones	Secretaría del Rallye
21 de Junio	14:00	Publicación en la lista de inscritos	Secretaría del Rallye
23 de Junio	09:00 a 12:00	Entrega Road-Book y Notas básicas	Oficina Permanente
24 de Junio	18:00 a 21:00	Acreditaciones vehículos de Asistencia	Oficina Permanente
	18:00 a 21:00	Verificaciones administrativas opcionales	Oficina Permanente
25 de Junio	09:00 a 12:00	Montaje GPS a los vehículos inscritos	Según Programa
	09:00 a 12:00	Verificaciones Administrativas y Técnicas (se publicará horario de las mismas)	
	12:00	1ª Reunión Colegio de CC.DD.	Oficina Permanente
	12:30	Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial de Avisos
	13:00	Hora límite entrada de los vehículos al Pre-parque de Salida	Parque Cerrado
	14:00	Revisión cascos y vestimenta ignifuga Entrega carnets de control (15' antes de la hora teórica de salida)	CH. 0
	14:30	Salida 1º participante – 1ª Sección	
	17:31	Llegada 1º participante – 1ª Sección	Parque de Reagrupamiento abierto en Vega de Pas
	18:31	Salida 1º participante – 2ª Sección	Parque de Reagrupamiento abierto en Vega de Pas
	21:50	Llegada 1º participante – 2ª Sección	Parque Cerrado en Santander (Sardinero)
26 de Junio	8:00	Salida 1º participante-3ª Sección	Parque Cerrado en Santander (Sardinero)
	10:44	Llegada 1º participante – 3ª Sección	Parque de Reagrupamiento abierto en Cabuerniga
	11:44	Salida 1º participante – 4ª Sección	Parque de Reagrupamiento abierto en Cabuerniga
	14.30	Llegada 1º participante – 4ª Sección	FIN DEL RALLYE
	15:00	Publicación de Clasificación Final	Tablón Oficial Ayto. Santillana
	16:45	Marcha neutralizada y agrupada	
	17:30	Exhibición de vehículos y pilotos	Campa de Rostro
	20:00 a 21:00	Desmontaje GPS oficial rallye	Parque Cerrado en Santander
	21:00	Verificaciones finales	
22:00	Entrega de Trofeos – Cena	HOTEL SANTEMAR	



TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 1 de Mayo de 2010 hasta el 23 de Junio de 2010, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 23 de Junio de 2010 hasta la finalización del rallye, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

- Desde el día 25 de abril de 2010 hasta el 23 de junio de 2010, en horario de 9:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 20:00, en Santander:

Organizador: LEGEND HISTORIC RALLY
Dirección: C/ Castelar nº 35 Bajo
Localidad: Santander
Teléfono: 942 31 90 90
Fax: 942 31 90 91
E-mail: legendhistoricrally@gmail.com
Web: www.legendhistoricrally.es

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

- La Oficina Permanente del Rallye, a partir del día 23 de junio de 2010, en horario ajustado al Programa-Horario del rallye, estará situada en:

Ubicación: HOTEL SANTEMAR
Dirección: C/ Joaquin Costa s/n
Localidad: Santander
Teléfono: 942 27 29 00
Fax: 942 27 86 04
E-mail: legendhistoricrally@gmail.com
Web: www.legendhistoricrally.es

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 09:00 a 13:00 horas
Tardes: de 16:00 a 20:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Rally www.legendhistoricrally.es con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.



PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión **viernes** 25 de mayo de 2010, a las **12:00 h**, en la Oficina Permanente

2ª reunión **sábado** 26 de mayo de 2010, a las **21:00 h**, en la Oficina Permanente

Art. 1. ORGANIZACIÓN

1.1. DEFINICIÓN

El Club Legend Historic Rally organiza el Rally de su mismo nombre, que se celebrará los días 25 y 26 de junio de 2010. Este Rally se disputará de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes reglamentos por orden de prelación:

- a) Las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España, en lo que sea de aplicación.
- b1) Reglamento Deportivo y Técnico de la Copa de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos, en lo que sea de aplicación.
- b2) Reglamento Deportivo y Técnico del Trofeo de España de Rallyes de Regularidad de Vehículos Históricos, en lo que sea de aplicación.
- c) El presente Reglamento Particular.

En caso de contradicción entre estas normativas, prevalecerá la de rango superior, excepto en lo referente a las normativas específicas de la Copa y el Trofeo que no tendrán aplicación entre sí y no entrarán en conflicto en la aplicación del orden de prelación (casos b1 y b2).

Nº de Visado R.F.E. de A: **pendiente**

Fecha:

1.2. COMITE DE ORGANIZACIÓN:

Presidente: D. Silverio GÜEMES PÉREZ
Vicepresidenta: D^a Silvia GÜEMES EXPÓSITO
Vocales: D. Jesús Angel SAN MILLAN
D. Manuel de MIGUEL
Coordinador con Guardia Civil de Tráfico:
Sargento D. Luis LOPEZ FERNANDEZ

1.3. OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente: D. Xabier Arzamendi Sesé (CD – 213 – V)



DELEGADO TÉCNICO DE LA R.F.E. de A.

D. Santiago Sánchez Barceló (OC – 112 – M)

DIRECTOR DE CARRERA

D. Marcos Verano Alvarez (DC – 257 – AS)

DIRECTORES ADJUNTOS

D. pendientes de Asignar

SECRETARIA DE LA PRUEBA

Secretario: D. pendientes de Asignar

JEFE SERVICIOS MEDICOS

Dr. D. pendientes de Asignar

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD

Responsable: D. Jesus Antonio Aragón Villegas (OD – 1107 – CT)

COMISARIO DE SEGUIMIENTO G.P.S.

D. Jose Francisco Gil Muñiz (OB – 118 – AS)

COMISARIOS TECNICOS

Jefe: D. pendientes de Asignar

JEFE de CRONOMETRAJE

D. Jose Francisco Gil Muñiz (OB – 1187 – AS)

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES

D. pendientes de Asignar

RELACIONES CON LA PRENSA

D. Antonio RUIZ GARMENDIA

COMISARIO RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD

D. pendientes de Asignar

RESPONSABLE DE PARQUES CERRADOS Y REAGRUPAMIENTOS

D. pendientes de Asignar

JEFES DE TRAMO

D. pendientes de Asignar

CRONOMETRADORES

D. pendientes de Asignar

RESPONSABLES CLASIFICACIONES

D. Francisco Gil

COMISARIOS DE RUTA

D. pendientes de Asignar



1.4 IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales del rallye serán las siguientes:

- **Jefes de Tramo:** VERDE
- **Cronometradores:** AZUL
- **Comisarios de Seguridad:** AMARILLO
- **Comisarios de Parque:** NARANJA
- **Comisarios Técnicos:** ROJO
- **Relaciones con los Participantes:** BLANCO



MODALIDADES GENERALES

Art. 2. PUNTUABILIDAD

El rallye será puntuable para las siguientes Copas y Trofeos:

- Copa de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos.
- Trofeo de España de Rallyes de Regularidad de Vehículos Históricos.

Art. 3. DESCRIPCION PARA AMBAS MODALIDADES

3.1.	Distancia total del recorrido:	465,44	Kms.
3.2.	Número total de tramos cronometrados:	12	
3.3.	Distancia total de tramos cronometrados:	158,52	Kms.
3.4.	Número de Secciones:	4	
3.5.	Número de Etapas:	2	

Art. 4. VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

4.1 VEHÍCULOS ADMITIDOS

Copa de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos

1. En los rallyes puntuables para esta Copa de España, serán admitidos a participar y puntuar los siguientes vehículos, según establece el Art. 8 del Reglamento Deportivo de la Copa de España de Rallyes de Velocidad:

- **Vehículos de Categoría 1:** Grupos 1, 2, 3 y 4 homologados hasta el 31/12/1969, con una cilindrada superior a 1600 cm³, conformes al Anexo K del C.D.I. y al Reglamento Técnico de esta Copa de España.
- **Vehículos de Categoría 2:** Grupos 1, 2, 3 y 4 homologados entre el 1/1/1970 y el 31/12/1975, con una cilindrada superior a 1600 cm³, conformes al Anexo K del C.D.I. y al Reglamento Técnico de esta Copa de España.
- **Vehículos de Categoría 3:** Grupos 1, 2, 3 y 4 homologados entre el 1/1/1976 y el 31/12/1981, con una cilindrada superior a 1600 cm³, conformes al Anexo K del C.D.I. y al Reglamento Técnico de esta Copa de España.



- **Vehículos de Categoría 4:** Grupos 1, 2, 3 y 4 homologados hasta el 31/12/1981 con una cilindrada máxima de 1600 cm³, conformes al Anexo K del C.D.I. y al Reglamento Técnico de esta Copa de España.

La Comisión de Clásicos de la R.F.E. de A. se reserva el derecho de admitir o no un vehículo en función de sus características técnicas y/o su estado de conservación o que no cumpla en su totalidad con el presente reglamento.

2. Otros vehículos admitidos

También serán admitidos a participar en estas pruebas, pero sin derecho a obtener puntos para esta Copa de España, los siguientes vehículos:

- **Vehículos de Categoría 5:** Grupos A y N homologados entre el 1/1/1982 y el 31/12/1985, conformes al Anexo J del C.D.I. y al Reglamento Técnico de esta Copa de España.

- **Vehículos de Categoría 6:** Grupo 5, prototipos históricos y vehículos no conformes al Anexo J o K hasta el 31/12/1985, conformes al Reglamento Técnico de esta Copa de España.

Sin embargo, los vehículos de categoría 6 deberán cumplir también con los artículos del Anexo J o K referentes a las medidas de seguridad. Además, deberán contar, en cualquier caso, con la aprobación previa de la Comisión de Clásicos de la R.F.E. de A.

La Comisión de Clásicos de la R.F.E. de A. se reserva el derecho de admitir o no un vehículo en función de sus características técnicas y/o su estado de conservación o que no cumpla en su totalidad con el presente reglamento.

Asimismo, estos vehículos deberán ser numerados consecutivamente a partir del número 101.

3. Vehículos admitidos en Certámenes Autonómicos

En las pruebas de esta Copa de España, serán admitidos a participar de forma totalmente independiente los vehículos admitidos en el Certamen Autonómico donde se celebre la prueba y que no estén incluidos en los artículos anteriores, siempre que cumplan —en su totalidad— los siguientes apartados:

- a) Todos los integrantes del equipo deben estar en posesión de licencia expedida por



la R.F.E. de A. Para el año en curso y válida para la especialidad.

b) Estos vehículos tomarán la salida después de los de la Copa de España y estarán numerados del 201 en adelante.

c) Los equipamientos de seguridad del vehículo y de los miembros del equipo, deberán estar de acuerdo con lo establecido en el Código Deportivo Internacional vigente, o en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España.

d) Estos vehículos deberán estar de acuerdo con la reglamentación técnica aplicable en su Certamen.

e) Los vehículos con las especificaciones admitidas en la Copa de España serán incluidos obligatoriamente en esta (además de participar y puntuar en el Certamen Autonómico).

f) Los derechos de inscripción, seguro, licencias, etc., serán los establecidos en el Reglamento aplicable para la Copa de España.

g) En el caso de estar inscritos más de 10 participantes, deberá nombrarse un Colegio de Comisarios Deportivos distinto del designado para la Copa de España.

h) Deberá nombrarse un responsable técnico (y el número de Comisarios que se estime necesario) para verificar los vehículos del Certamen Autonómico.

i) En el caso de que se produzca una controversia en la aplicación de la normativa durante el desarrollo del Meeting, la opinión del Colegio de Comisarios Deportivos nombrado para la prueba puntuable para la Copa de España, prevalecerá sobre el Colegio de Comisarios Deportivos del Certamen Autonómico.

j) Las clasificaciones del Certamen Autonómico deberán ser independientes de las de la Copa de España. Asimismo, los vehículos o admitidos en la Copa de España no podrán figurar en ninguna de las clasificaciones del citado Certamen.

4. La Organización podrá admitir **Fuera de Competición**, a aquellos vehículos y pilotos que por sus características sean interesantes y/o relevantes para su exhibición ante el público asistente. No obstante estos coches no participaran oficialmente en la prueba, siendo meros integrantes de las caravanas de organización, seguridad, etc. Se identificarán por letras y no se les tomaran tiempos.



Trofeo de España de Rallyes de Regularidad de Vehículos Históricos

1. Los vehículos admitidos en el Trofeo de España de Rallyes de Regularidad de Vehículos Históricos son todos los vehículos de competición que participaron en rallyes, homologados entre el 1 de enero de 1950 y el 31 de diciembre de 1982, en los Grupos 1, 2, 3, 4 y 5 en la citada época, así como en los Grupos A y N, excepto los vehículos con tracción a las cuatro ruedas que están prohibidos.

Las preparaciones admitidas son las estipuladas en la Ficha de Homologación FIA (en caso de existir), las permitidas en su época o según la reglamentación vigente en los Grupos 1, 2, 3, 4 o 5.

La Comisión de Clásicos se reserva el derecho de admitir excepcionalmente a participar vehículos que no cumplan con este artículo en su totalidad.

Todos los vehículos deberán disponer de un Pasaporte Técnico de Vehículo Clásico emitido por una A.D.N. (Autoridad Deportiva Nacional) o por la F.I.A.

Se elaborará una lista de vehículos a los cuales se haya emitido el Pasaporte Técnico de Vehículo Clásico y los que no se encuentren en ella no podrán formalizar la inscripción en ninguna prueba.

Para poder obtener el Pasaporte Técnico de Vehículo Clásico e integrarse en la lista mencionada en el anterior artículo, los interesados deberán dirigirse a la Dirección Técnica de la R.F.E. de A., con la que se podrá concertar una fecha para la verificación del vehículo en cuestión, y en caso de ser aceptado, se le expedirá el Pasaporte Técnico de Vehículo Clásico y se le incluirá en la lista de vehículos admitidos al certamen.

2. El Comité Organizador se reserva el derecho de estudiar -y admitir- cada solicitud de inscripción de un vehículo determinado, sobre las bases indicadas a continuación:

- Tendrán preferencia de inscripción los vehículos preparados sobre los de serie.
- Los más antiguos sobre los más modernos.
- Y los que tengan palmarés histórico sobre los que no lo tengan.

3. El vehículo debe estar matriculado y asegurado de acuerdo a la normativa vigente según las disposiciones del Estado y de las Autonomías competentes.

4. Los vehículos deberán presentar un estado impecable en el momento de la verificación.



4.2 MODIFICACIONES PERMITIDAS

Las únicas modificaciones permitidas serán las recogidas en los reglamentos específicos de la Copa y Trofeo de España mencionados en el Art. 1.1.

Art. 5. SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00 horas del miércoles 18 junio de 2010. El único boletín válido es el "colgado" en las páginas Web de la R.F.E. de A. y del rallye, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2. El número máximo de inscritos se fija en 80 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, el Comité Organizador se reserva el derecho de aumentar el número máximo de vehículos inscritos.

5.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

Art. 6. DERECHOS DE INSCRIPCION

6.1. Los derechos de inscripción por equipo se fijan en:

6.1.1. Inscripción Velocidad

1.160 €

En estos derechos están incluidos:

- Seguros
- Alquiler de GPS
- Fianza de GPS
- Cena de gala y entrega de Trofeos (dos personas)
- Comida Buffet Catering en ruta (piloto y copiloto)
- Recuerdo de la participación (piloto y copiloto)
- Placas, números, y distintivos
- Road-Book (rutómetro)
- Reglamento
- Notas básicas de los tramos
- 2 Placas identificativas para asistencia



6.1.2. Inscripción Regularidad

960 €

En estos derechos están incluidos:

- Seguros
- Alquiler de GPS
- Fianza de GPS
- Cena de gala y entrega de Trofeos (dos personas)
- Comida Buffet Catering en ruta (piloto y copiloto)
- Recuerdo de la participación (piloto y copiloto)
- Placas, números, y distintivos
- Road-Book (rutómetro)
- Reglamento
- Notas básicas de los tramos
- 2 Placas identificativas para asistencia

6.1.3. Otros derechos:

Sin la publicidad de la Organización:

En Velocidad	2.320 €
En Regularidad	1.920 €
Placas de asistencia adicionales	150 €
Cena de gala de Entrega de Premios adicional	50 €

6.1.4. El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- En efectivo en la propia Secretaría del Rally antes del día 18 de junio de 2010.
- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Entidad: LA CAIXA

Cuenta: 2100 5643 13 02 000086418
IBAN: ES11 2100 5643 1302 0008 6418
SWIFT: CAIXESBXXX

6.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Si no está debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Entrega de toda la documentación solicitada.

6.3. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el rally no se celebrara.



- El Organizador podrá reembolsar hasta un 100% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del rally.

6.4. SEGURO

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VI de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España 2010.

Art. 7. PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

- A) Publicidad OBLIGATORIA (números de competición, placas delantera y trasera y banda lateral de los números de competición).
- B) Otra Publicidad proporcionada por la Organización, se informará en anexo previo a las verificaciones técnicas.

Art. 8. DESARROLLO DEL RALLY

8.1. HORA OFICIAL DEL RALLY

Durante el transcurso del rally la hora oficial será la facilitada por la Organización. Siempre procederá de un reloj radio controlado.

8.2. PENALIZACIONES

Para la Copa de España de Rallyes de Velocidad, las penalizaciones son las previstas en el Anexo I del Reglamento Deportivo de la Copa de España de Rallyes para vehículos Históricos 2010.

Para el Trofeo de España de Rallyes de Regularidad, las penalizaciones son las previstas en el Reglamento Deportivo del Trofeo.

8.3. CEREMONIA DE SALIDA

La Ceremonia de Salida se llevará a cabo en el podium de salida, el viernes 25 de junio de 2010 a las 14:00 horas, y será obligatoria su asistencia para todos los participantes inscritos en la prueba.

8.4. SALIDA DEL RALLY

8.4.1. Los equipos al completo deberán presentarse en el CH 0, 15' antes de



su hora teórica de salida que figurará en la Lista Oficial de Autorizados a tomar la salida, excepto en el caso de aquellos participantes que hayan sido citados de forma particular (con mayor antelación) para proceder a una eventual verificación técnica.

8.4.2. En el momento de su presentación, se procederá al control del equipamiento de seguridad de cada participante en base a lo establecido en el reglamento específico de cada especialidad (Velocidad o Regularidad) y les será entregado el Carnet de Control en el que figurará su hora exacta de salida del CH.

8.4.3. Presentarse con retraso a esta convocatoria entrañará una penalización.

8.4.4. Una vez superado el control del equipamiento de seguridad y recibido el Carnet de Control, los equipos al completo deberán presentarse en el CH 0 de Salida a la hora prevista. Este CH está sometido a las mismas reglas de procedimiento de control que los demás CH del Rally.

8.5. SALIDA DE LOS TRAMOS CRONOMETRADOS

Para la salida de los tramos cronometrados se utilizará un sistema electrónico con cuenta atrás claramente visible por el equipo desde su posición de salida.

8.6. REINCORPORACIÓN DE UN VEHÍCULO A LA CARRERA

8.6.1. General

Un equipo que no haya podido completar una o más secciones podrá tomar de nuevo la salida en el comienzo de una nueva sección. Para ello deberá solicitarlo, por escrito, al Director de Carrera para que autorice su reincorporación a la prueba.

8.6.2. Penalizaciones

Se aplicará una penalización a los equipos que se reincorporen a la carrera bajo estas condiciones. La penalización por cada prueba especial no completada será de XX minutos que se añadirá al peor tiempo realizado en cada una de ellas.

8.6.3. Reparaciones

Copa de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos

El vehículo de aquellos participantes que vayan a reincorporarse deberá ser reparado en la zona de asistencia. En caso necesario, el vehículo podrá ser inspeccionado por los Comisarios Técnicos de la prueba para comprobar que no



haya sido afectada la seguridad del vehículo. El vehículo, una vez que esté listo de nuevo para reincorporarse, deberá presentarse al inicio de una sección en la posición determinada por el Director de Carrera.

Trofeo de España de Rallyes de Regularidad de Vehículos Históricos

En caso necesario, el vehículo podrá ser inspeccionado por los Comisarios Técnicos de la prueba para comprobar que no haya sido afectada la seguridad del vehículo. El vehículo, una vez que esté listo de nuevo para reincorporarse, deberá presentarse al inicio de una sección en la posición determinada por el Director de Carrera.

8.6.4. Orden de salida y clasificación

Los vehículos que se incorporen a la carrera bajo estas condiciones tomarán la salida después del último participante clasificado. El intervalo entre ambos vehículos – último clasificado y primer reincorporado- quedará a criterio del Director de Carrera que tendrá en cuenta las diferencias de prestaciones entre los vehículos para establecerlo. Los vehículos que se reincorporan, no figurarán en la Clasificación Final del rallye considerándose retirados a dichos efectos después del último Tramo Cronometrado.”

8.7. TROFEOS

8.7.1. Copa de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos

A efectos exclusivos de atribución de Trofeos, los vehículos participantes serán encuadrados en las siguientes categorías, tal y como establece el reglamento específico de la Copa de España de Rallyes de Velocidad:

Categoría 1	Categoría 4
Categoría 2	Categoría 5
Categoría 3	Categoría 6

Se repartirán los siguientes trofeos:

Para los TRES primeros clasificados (piloto y copiloto) de la clasificación general scratch de la prueba.

Para el PRIMER clasificado (piloto y copiloto) de las categorías de 1 a 6.

8.7.2. Trofeo de España de Rallyes de Regularidad de Vehículos Históricos

Se repartirán los siguientes trofeos:

Para los TRES primeros clasificados (piloto y copiloto) de la clasificación general.



Art. 9. ITINERARIO – HORARIO

1ª Etapa								
Viernes, 25 de Junio de 2010								
	C.H.	Localización	Cronometrados	Kms Enlace	Kms Totales	Tiempo	Velocidad Media	Hora 1º
1ª Sección	0	Santander						14:30
	1	Hornedo		37,74	37,74	00:47	48,18	15:17
		"Secadura"	15,81			00:03		15:20
	2	Llueva		10,58	26,39	00:32	49,48	15:52
		"LLueva"	18,80			00:03		15:55
	3	Arredondo		7,47	26,27	00:32	49,26	16:27
		"La Sia"	24,20			00:03		16:30
	3A	Vega de Pas		26,01	50,21	01:01	49,39	17:31
2ª Sección	Reagrupamiento y Asistencia Vega de Pas		58,81	81,80	140,61	01:00		
	4	Vega de Pas						18:31
		"La Braguia"	12,97			00:03		18:34
	5	Villacarriedo		3,79	16,76	00:21	47,89	18:55
		"Villacarriedo"	11,63			00:03		18:58
	6	Heras		18,47	30,10	00:37	48,81	19:35
		"Peñacabarga"	5,31			00:03		19:38
	6A	Peñacabarga		0,28	5,59	00:07	47,91	19:45
	Reagrupamiento Peñacabarga		29,91	22,54	52,45	01:20		
	6B	Peñacabarga						21:05
6C	Santander		26,20	26,20	00:45	34,93	21:50	
1ª Etapa	Santander - Fin 1ª Etapa		0,00	26,20	26,20			
	Nº de TRAMOS 1ª Etapa		Kms T.C.	Kms. ENLACE	Kms. TOTALES	Porcenta je TC		
	6		88,72	130,54	219,26	40,46		



2ª Etapa									
Sabado, 26 de Junio de 2010									
	S	C.H.	Localización	Kms Cronometrados	Kms Enlace	Kms Totales	Tiempo	Velocidad Media	Hora 1º
3ª Sección	9	6D	Santander						08:00
		7	Rudagüera		35,97	35,97	00:49	44,04	08:49
	10		Tc-7 "Rudagüera"	6,60				00:03	08:52
		8	Hortigal		28,20	34,80	00:42	49,71	09:34
	11		Tc-8 "Labarces"	13,34				00:03	09:37
		9	Quintanilla		10,59	23,93	00:29	49,51	10:06
	12		Tc-9 "Collado de Ozalba"	9,46				00:03	10:09
9A		Hotel Reserva del Saja		19,19	28,65	00:35	49,11	10:44	
4ª Sección	13	Reagrupamiento Hotel Reserva del Saja		29,40	93,95	123,35	00:30		
	14	9B	Hotel Reserva del Saja						11:14
		10	Saja		4,12	4,12	00:07	35,31	11:21
	15		Tc-10 "Palombera"	20,24				00:03	11:24
		11	Raicedo		41,77	62,01	01:15	49,61	12:39
	16		Tc-11 "Castillo Pedroso"	13,72				00:03	12:42
		12	La Montaña (Ayto de Torrelavega)		17,98	31,70	00:39	48,77	13:21
	17		Tc-12 "La Montaña"	6,44				00:03	13:24
		12A	Santillana del Mar		18,56	25,00	00:36	41,67	14:00
	2ª Etapa	Santillana del Mar - Fin 2ª Etapa			40,40	82,43	122,83	06:00	
Nº de TRAMOS 1ª Etapa			Kms. T.C.	Kms. ENLACE	Kms. TOTALES	Porcentaje TC			
6			69,80	176,38	246,18	28,35			
Total	Nº de TRAMOS Total Rallye			Kms. T.C.	Kms. ENLACE	Kms. TOTALES	Porcentaje		
	12			158,52	306,92	465,44	34,06		



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos serán libres. La entrega de Road-Book y será el miércoles 23 de Junio de 9:00 a 12:00, en la Secretaría Permanente del Rally.

1.1. GENERALIDADES

Será de aplicación lo establecido en el Reglamento Particular Estándar del Campeonato Europeo de Rallyes para Vehículos Históricos de la FIA, así como los siguientes puntos del presente artículo.

1.2. LIMITACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE RECONOCIMIENTO

Los vehículos de reconocimiento deberán responder a las siguientes características:

1. Vehículos de estricta serie.
2. El vehículo no podrá llevar publicidad ni adhesivos.
3. Los neumáticos deben ser de estricta serie, estando expresamente prohibidos los neumáticos de competición, los M+S y los de clavos.
4. En todo caso, los vehículos de reconocimiento deberán estar de acuerdo con todas las normativas establecidas por las Autoridades correspondientes.

1.3. CONTROL Y SANCIONES

1. Las infracciones a las normas de Tráfico, detectadas por las autoridades, serán penalizadas por el Colegio de Comisarios Deportivos, mediante la aplicación de penalizaciones en tiempo y pudiendo llegar hasta la exclusión en caso de infracción muy grave.
2. El concursante será responsable de las conductas de los miembros de su equipo y deberá dar las máximas facilidades para el control fehaciente de esta normativa. En este concepto de equipo debe entenderse cualquier persona que de una u otra manera tenga relación con el mismo, siendo de aplicación al concursante y personas afectadas todo lo establecido en este artículo.

2. PARQUE DE ASISTENCIA

Para los participantes en la modalidad de Regularidad del Legend Historic Rally las asistencias serán libres, con la excepción de que será obligatorio repostar en gasolineras.

Para los participantes en la modalidad de Velocidad las asistencias se realizarán en los parques de asistencia que estarán junto a los reagrupamientos de cada etapa. Existirá un control horario de entrada y otro de salida que figurará en el Carnet de Ruta. Los repostajes



se harán igualmente en las gasolineras.

2.1. VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Un máximo de dos vehículos de asistencia por vehículo inscrito tendrán acceso al Parque de Reagrupamiento libre para asistencia, y no será autorizada la entrada a ningún vehículo que no lleve la placa de "Asistencia" facilitada por la Organización pegada en la parte inferior derecha del parabrisas delantero.

Los Equipos deberán enviar previamente un escrito al Organizador comunicándole la matrícula de los vehículos y la persona que los conducirá.

Además de los vehículos anteriores, se podrán acreditar un vehículo Auxiliar o de Dirección de un equipo con la limitación de un vehículo por equipo.

Estas placas serán entregadas a los participantes, en el horario establecido al efecto y previa presentación de la correspondiente licencia federativa (una por placa), que quedará en poder de la organización hasta el final de las verificaciones técnicas, finalizadas las cuales deberán ser recogidas por el titular de las mismas, en la oficina permanente.

Las dos placas de Asistencia reglamentarias serán gratuitas. En los demás casos, el precio establecido para cada placa es de 150 € + IVA.

2.2. HORARIOS

Fecha	Horario	Acto
jueves 24-05-10	18:00 a 21:00	Acreditación de asistencias

3. SISTEMA GPS

3.1. En las pruebas puntuables para la Copa de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos 2010 será obligatoria la utilización del sistema GPS homologado por la R.F.E. de A., para todos los equipos inscritos en esta especialidad.

3.2. SISTEMA PARA ESTA PRUEBA

El importe del alquiler de cada equipo GPS, será abonado por la Organización del Rallye, sin costo alguno para los participantes y deberá ser devuelto por el equipo al finalizar la prueba.

Además los concursantes quedan exentos de depositar la fianza de que está



establecida por la empresa suministradora de estos GPS, en garantía de su devolución en perfecto estado al término del Rallye.

Fecha	Horario	Acto	Lugar
viernes 25-06-10	De 09:00 a 12:00	Montaje GPS para el Rallye	Parque de Verificaciones
sábado 26-06-10	De 20:00 a 21:00	Desmontaje GPS para el Rallye	Parque Final de Rallye

4. SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

4.1. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al "SOS" y "OK" incluidos en el Road-Book.

OK

En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.

SOS

Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos.

La Organización facilitará el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y **los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible**, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad. Además habrá una interconexión a través de los GPS para transmitir una alarma.



4.2. BANDERAS AMARILLAS

En caso de incidente en un tramo cronometrado, y bajo competencia exclusiva del Director de Carrera, será ordenado el despliegue de banderas amarillas en las condiciones reflejadas en el Art. 3.2.3 del Anexo III del Reglamento Deportivo.

En particular, se recuerda a los participantes la obligación de cumplir lo estipulado a continuación:

- **Aquellos participantes a los que les sea mostrada bandera amarilla, deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y/o los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren.**
- **No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.**

5. RELACIONES CON LOS CONCURSANTES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente del Rallye
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Llegada del Rallye